

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 172 Lunes 20 de julio de 2015 Sec. V-A. Pág. 31675

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

22825 Resolución de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación por la que se publica la formalización del contrato de servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos de la provincia de Córdoba dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Córdoba.
- c) Número de expediente: 00548/ISE/2014/CO.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contrato de servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos de la provincia de Córdoba dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- c) Lote: Sí, 6.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60130000
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28/01/2015.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
- 4. Valor estimado del contrato: 624.216,32 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 312.108,16 euros. Importe total: 343.318,98 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 01/06/2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23/06/2015.
 - c) Contratista: Varios. Ver perfil del contratante, ref. 2015-0000009440. Lote declarado desierto: Lote 3.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 228.161,00 euros. Importe total: 250.977,10 euros.

Córdoba, 7 de julio de 2015.- El Gerente Provincial de Córdoba, Juan Manuel López Martínez.

ID: A150032151-1